

NOTA DE PRENSA

Ante la aprobación del CETA en el Congreso

CIAE (Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español) quiere expresar su opinión ante la votación de hoy jueves en el Congreso del Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión Europea y Canadá (CETA por sus siglas en inglés) que afectará a la economía real en su conjunto, al empleo y al futuro de las actividades económicas de los autónomos, pequeñas y medianas empresas españolas y europeas. Ante lo cual, consideramos:

a) Es significativo la extremada rapidez con que se va a tramitar este Acuerdo (sólo el parlamento nacional checo ha sido más veloz), dejando para más adelante el dictamen del Tribunal Constitucional sobre el artículo 95 de la Constitución, por la pérdida de soberanía evidente. Ojalá otros temas, como la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, contara con tanta aceleración legislativa.

b) La ciudadanía española en su conjunto ignora el alcance de este Acuerdo comercial porque se le ha negado la información al respecto o, en el mejor de los casos, a cuenta gotas ha aparecido una información sesgada poco proclive al debate.

c) El CETA está pensado por y para las grandes empresas transnacionales (el 81% de empresas canadienses son en la actualidad filiales de las mayores empresas estadounidenses). Estas grandísimas empresas son las únicas con capacidad exportadora para poder beneficiarse del tratado en su totalidad.

d) El litigio entre países y empresas transatlánticas se dirimirá por tribunales internacionales de arbitraje privados (sistema alternativo a la jurisprudencia de cada país). Es un paso adelante para privatizar la justicia. Consideramos que es una vuelta atrás para la democracia que basan su soberanía en la separación de poderes.

e) Es un Acuerdo que impulsa la sustitución de comercio intracomunitario por comercio transatlántico. Este acuerdo no incluye un capítulo sobre medidas concretas de apoyo para los autónomos, las pequeñas y medianas empresas españolas y europeas.

f) Por la parte de los consumidores predominarán los productos de "low cost" (Canadá tiene una legislación más laxa en materia de transgénicos y carne hormonada). Se abandonará la oferta de productos locales, con más rigor en su tratamiento y su respeto por la salud, y será fácil el acceso a productos elaborados con normativas ajenas a los estándares europeos.

g) Académicos y economistas europeos nos alertan de las repercusiones negativas para las pequeñas y medianas empresas cuyo espacio tradicional, su ámbito de actuación, lo ocupará la entrada de empresas más grandes y más fuertes, canadienses o estadounidenses, lo cual hará mucho daño al empleo, aumentando la concentración y el dominio de mercado.

h) Este tipo de Acuerdos se piensan para hacer más grandes a los grandes, en nada beneficia a la economía real de la que viven los consumidores, los autónomos, la pequeña y la mediana empresa española.

Madrid, 18 de mayo de 2017.